

ACTA ASAMBLEA GENERAL ANUAL 2023

N. 1/2023

Reunidos en Donostia-San Sebastián, MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023, a las 19:30h., en segunda convocatoria, en la sala Silveti de Kiroletxea, con la presencia de los siguientes miembros de la Asamblea:

Miembros asistentes de la Asamblea:

- Fco. Javier Ancín (presidente)
- Ainhoa Gaspar (Estamento de clubes Padel 4 San Sebastián).
- Borja Nieto (Estamento de clubes Mons Kiroldegia),
- Borja Nieto (Estamento jugadores/as).

Secretario: Juan Arzamendi.

Orden del día:

1. Aprobación Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.
2. Informe Deportivo/Financiero Fgpadel 2022.
3. Balance Económico del Ejercicio 2022.
4. Aprobación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.
5. Informe licencias 2022.
6. Información y aprobación CALENDARIO TENTATIVO 2023.
7. Aprobación nuevas tarifas (eventos deportivos y J. Árbitros).
8. Pruebas puntuables MÁSTER GIPUZKOA.
9. Cambio en la configuración de cuadros femeninos 2023.
10. Designación de J. Árbitros.

La Asamblea acordó por unanimidad la aprobación de las cuentas e informes presentados.

Se acuerda por unanimidad, para el computo de pruebas imputables al MASTER GUIPUZKOANO, los siete mejores resultados de la temporada anual y siendo requisito obligatorio, disputar al menos, cuatros pruebas de las distintas pruebas que se realizan dentro del circuito Guipuzcoano.

En la categoría femenina, y en aras de una mayor participación y más competitiva, se reduce el cuadro de primera categoría de 16 a 12 parejas, también y a partir de 29 parejas inscritas se jugaría una tercera categoría.

Las licitaciones para el arbitraje de las distintas pruebas, se realizará con una semana de antelación al cierre de inscripción, dejando abierto cuatro días el plazo de licitación y 48hrs. antes del cierre de inscripción de jugadores, consiguiendo que en el caso de que más de un J. Arbitro solicitase el arbitraje tuviese la oportunidad de apuntarse, como jugador/a a la prueba.

Ruegos y preguntas.

Se hace constar, por parte del presidente y del secretario, la falta de asistencia de los restantes miembros de la asamblea, conllevando a tomar decisiones entre los asistentes, a falta del resto de los asambleístas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo las 21:30 horas del mismo día, disponiéndose que se publique en página WEB y se notifiquen los acuerdos adoptados a los miembros presentes y los que no estuviesen presentes ni representados, y en prueba de ello se levanta la presenta acta de la que yo, el secretario, certifico con el visto bueno del presidente de la Asamblea.

EL SECRETARIO



D. Juan Arzamendi

GIPUZKOAKO PADEL FEDERAZIOA
Federación Guipuzcoana de Pádel
IDAZKARITZA NAGUSIA
Secretaria General
secretaria@fgpadel.es
CIF.: G-20567624

Vº Bº EL PRESIDENTE



D. Fco. Javier Ancín